

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CONVENIO ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA) "PROYECTO CORO PRESIDENCIAL FASE II"

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0008/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)

LÍNEA:					PR-DAI/AG- CORO PRESIDENCIAL FASE II	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	5	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	ICOPY	\$ 2.90	\$ 14.50
2	14110000	54105	5	RESMA	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	ICOPY	\$ 3.69	\$ 18.45
3	44110000	54114	1	UNIDAD	SACAPUNTA ELÉCTRICA DE MESA	KW	\$ 20.00	\$ 20.00
4	44110000	54114	3	CAJA	PLUMÓN DE PUNTA BISELADA PARA PIZARRA ACRÍLICA, EN COLOR NEGRO, AZUL Y ROJO	ARTLINE	\$ 9.00	\$ 27.00
5	52150000	54199	2	CAJA	TACHUELAS DE PULGAR, MULTICOLOR	NO ESPECIFICA	\$ 0.45	\$ 0.90
6	43200000	54115	50	UNIDAD	DISCO COMPACTO REGRABABLE DE 700 MB, CON CAJA INDIVIDUAL.	NO ESPECIFICA	\$ 0.70	\$ 35.00
					GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					CONTACTO: VÍCTOR GONZÁLEZ, TELÉFONO: 2248-9663.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 115.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO QUINCE 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: LA PRESENTE ADQUISICIÓN ES INDISPENSABLE EN LA EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL PROYECTO "CORO PRESIDENCIAL". DICHO PROYECTO TIENE UNA IMPORTANTE FUNCIÓN EDUCATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICA, QUE COADYUVA A LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, YA QUE POSIBILITA LA GENERACIÓN DE VALORES DE PARTICIPACIÓN, INTERACCIÓN, DISCIPLINA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, COOPERACIÓN, RESPONSABILIDAD Y RELEVANCIA DE LA CREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE SUS INTEGRANTES. Y PARA CONTINUAR CON LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE LO CONFORMAN; ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS INSUMOS DE OFICINA, QUE NOS PERMITA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DEL CORO, DURANTE LA VIGENCIA DE DICHO PROYECTO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/CORO PRESIDENCIAL FASE II/0004/2017 (24-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0008/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO CORO PRESIDENCIAL UBICADAS EN: AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-CORO PRESIDENCIAL FASE II.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI